LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y con base en lo certificado por el comité de selección de contratistas del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con ANDRES JULIAN CADENA SANCHEZ, identificado (a) con la C. de C. No. 75105514 de Manizales, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: Contratar los servicios personales de una (1) persona natural para impartir formación titulada, complementaria y virtual para la red Informática, Diseño y Desarrollo de Software del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2019.

Se expide en el municipio de Girón, el 4 de febrero de 2019.

CLAUDIA CELINA MARÍN ARIZA
Subdirectora de centro

Certificado No.
SC-CER339681

Certificado No.
CO-SC-CER339681